

# INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL 31 DE MARZO DE 2013

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

j'

### ÍNDICE

Introduccio	
1. Avance H	Financiero
1.1. I	Panorama General2
	1.1.1. Clasificación económica del gasto
	1.1.2. Clasificación por objeto del gasto
	1.1.3. Clasificación Programática
	1.1.4. Clasificación Administrativa
1.2. I	Recursos pendientes de ejercer
2. Avance I	Programático- Presupuestal
	Resultados8
2.2. (	Cumplimiento de metas físicas
	Programas Institucionales
	Avance por Unidad Responsable
3. Fideicon	nisos del Instituto Electoral del Distrito Federal
3.1 F	ideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible
	ero 2188-7 Banorte
3.2 F	idcicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible
	ero 16551-2 Banamex
*******	
Considerac	tiones Finales22
<b>A</b>	
Anexos	
I.	Presupuesto ejercido por Resultados
II.	Presupuesto ejercido por Programa Institucional
III.	Presupuesto ejercido por Unidad Responsable
IV.	Fideicomisos del IEDF: movimientos del periodo 2007-2012
V.	Estados Financieros al 31 de marzo de 2013 (electrónico)
VI.	Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida así como por Área Ejecutora de
* **	Gasto al 31 de marzo de 2013 (electrónico)
VII	Seguimiento Programático – Presupuestal (Fichas POA) (electrónico)
VII. VIII	Saldos de Requisiciones de Contratos y Pedidos al 31 de marzo de 2013
V 111.	(electrónico).
	(CICCHOIDEO).

#### Introducción

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción VIII del artículo 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), así como del artículo 54, fracción I de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas), se presenta el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal (Informe Programático) con corte al 31 de marzo de 2013, cuyo objetivo es comunicar el avance en el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos del Plan General de Desarrollo Institucional 2010-2013.

El Plan antes citado establece líneas de acción que las diversas áreas del Instituto deben llevar a cabo para fortalecer la organización del procesos electoral, y la pronta respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, lo cual redunda en la confianza, transparencia y eficacia del Instituto, a efecto de contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

El presente documento muestra el panorama global de los resultados presupuestales alcanzados por el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) al 31 de marzo de 2013, en el que se observa el avance en el cumplimiento de metas de aquellos Resultados en los que se ejercieron los mayores montos. Posteriormente, se examinan los resultados del ejercicio en clasificación administrativa, presentando en orden decreciente a las Unidades Responsables con mayor gasto y, finalmente, se revisa el avance presupuestal por objeto del gasto, destacando los capítulos del gasto relevantes de acuerdo a los montos ejercidos al periodo reportado.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de proporcionar elementos que faciliten el análisis por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), se incluye una serie de anexos en los que se desglosa el presupuesto ejercido al 31 de marzo



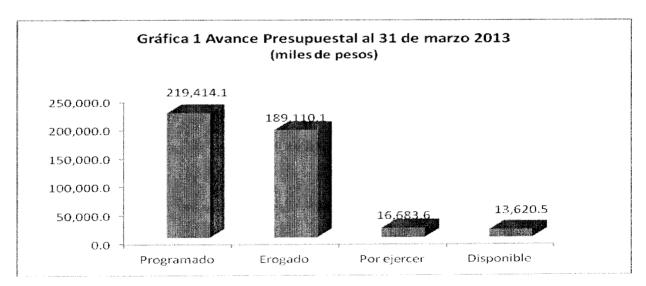
de 2013, por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional, así como por Programa Institucional y Unidad Responsable.

#### 1. Avance Financiero

#### 1.1 Panorama General

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2013, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del Instituto Electoral para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-843-12 del 30 de octubre de 2012 el presupuesto de egresos y, con el ACU-10-13 del 31 de enero de 2013 las modificaciones y ajustes al presupuesto, mismo que ascendió a 931,601.0 miles de pesos (mp), derivado del recorte establecido por la Asamblea Legislativa del D.F.

Al 31 de marzo de 2013, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 189,110.1 mp, importe integrado por 184,766.1 mp de presupuesto ejercido y 4,344.0 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 86.2 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 219,414.1 mp (Gráfica 1);



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

La estructura programática del Instituto Electoral para el ejercicio 2013, refleja el acercamiento al Presupuesto basado en Resultados, la Estructura por Resultados que se presenta atiende las modificaciones siguientes: se sustituyeron las categorías de Programa y

Y

Subprograma por Resultado y Sub-resultado; y se eliminó la categoría de Proyecto, cambiando su denominación por Actividad Institucional.

Es así que la Estructura por Resultados 2013, contiene en su nivel máximo 12 resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Instituto Electoral. Por su parte en el nivel mínimo se ubican 16 Sub-resultados y 179 Actividades Institucionales con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

#### 1.1.1 Clasificación económica del gasto

En términos de la clasificación económica del gasto, 55.6 por ciento corresponde a gasto corriente con 105,300.3 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto Electoral. Por su parte, el pago de prerrogativas a partidos políticos significó el 44.3 por ciento, equivalente a 83,809.8 mp al 31 de marzo de 2013.

#### 1.1.2. Clasificación por objeto del gasto

En el periodo reportado, las erogaciones totales se enfocaron principalmente al pago de remuneraciones al personal (Capítulo 1000 "Servicios Personales"), con 97,717.6 mp, esto es el 51.6 por ciento con relación a lo ejercido, logrando un avance financiero de 90.6 por ciento respecto al importe programado en el capítulo para el período descrito. En el mismo sentido el Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", con un avance financiero del 100 por ciento, con la partida 4471 "Ayudas sociales a entidades de interés público", con un gasto de 83,809.8 mp. El 3.8 por ciento del gasto fue destinado al Capítulo 3000 "Servicios Generales", cuyos conceptos son indispensables para la prestación de servicios básicos que contribuyen a la adecuada operación del Instituto, como es el caso de energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento y arrendamiento de inmuebles, entre



otros. Finalmente, el .2 por ciento del gasto se destinó al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". (gráfica 2 y cuadro 1).



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Cuadro 1. Avance presupuestal al 31 de marzo de 2013, por capítulo de gasto (miles de pesos)

Capitulo	Modificado	Erog	ado	Avance Financiero	Pendientes de ejercer		Disponible
	Maria de la compansión de	Devengado	Ejercido	(%)	Compromisos	Gastes per	
1000 Servicios							
Personales							
	107,831.0	3,596.9	94,120.7	90.6	-	-	10,113.4
2000 Materiales y							
Suministros							
	8,034.8	44.5	350.9	4.9	5,961.8	0.1	1,677.5
3000 Servicios Generales							
	19,702.7	702.6	6,484.7	36.5	10,683.5	2.4	1,829.5
4000 Transferencias,							
Asignaciones, Subsidios							
y Otras Ayudas	83,809.8	_	83,809.8	100.0	0.0	-	0.0
5000 Bienes Mucbles,							
Inmuebles e intangibles	35.8	-	-	-	35.8	-	0.0
TOTAL	219,414.1	4,344,0	184,766.1	86,2	16,681.1	2.5	13,620.5

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

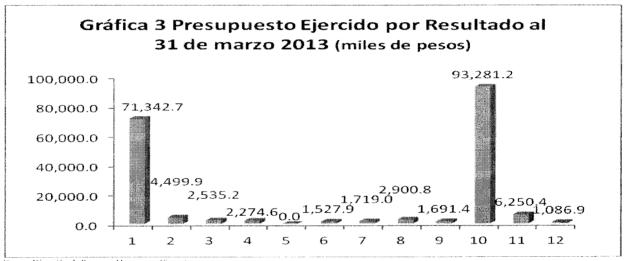
Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

#### 1.1.3 Clasificación Programática

Al cierre del primer trimestre del año que nos ocupa, el ejercicio del gasto se canalizó a la consecución de 12 Resultados, como podemos apreciarlo a continuación: 1 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto"; 2 "Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos; 3 "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos"; 4 "Fortalecer la imagen del



Instituto como órgano autónomo"; 5 "Promover la suscripción de acuerdos y convenios"; 6 "Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información"; 7 "Fomentar la cultura de rendición de cuentas"; 8 "Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas"; 9 "Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto"; 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; 11 "Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, y 12 "Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana (gráfica 3).



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

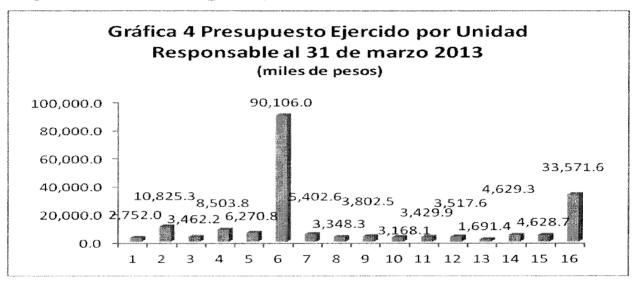
Principalmente destacan tres resultados: 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos", con 93,281.2 mp; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto", con 71,342.7 mp, y 11 "Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana", con 6,250.4 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 90.3 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2013.

#### 1.1.4 Clasificación Administrativa

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables son: 1 "Presidencia del Consejo General"; 2 "Consejeros Electorales"; 3 "Secretaría Ejecutiva"; 4 "Secretaría Administrativa"; 5 "Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)"; 6 "Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)"; 7 "Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)"; 8 "Dirección



Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)"; 9 "Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)"; 10 "Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)"; 11 "Unidad Técnica de Archivo Logística y Λρογο a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD)"; 12 "Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)"; 13 "Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)"; 14 "Contraloría General"; 15 "Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)", y 16 "Órganos Desconcentrados" (gráfica 4).



Las Unidades que destacan por los montos ejercidos son:

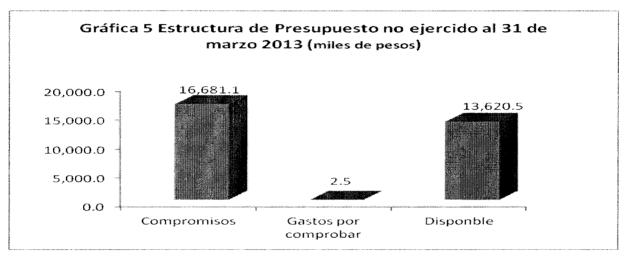
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 90,106.0 mp, como consecuencia de los recursos registrados para las prerrogativas de Partidos Políticos; Órganos Desconcentrados, con 33,571.6 mp, derivado de los montos contabilizados en la ejecución de Programas y Proyectos vinculados a los procesos e instrumentos de Participación Ciudadana; Consejeros Electorales, con 10,825.3 mp, procedente de la supervisión y evaluación Institucional; y Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 8,503.5 mp. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 75.6 por ciento del gasto total del Instituto.

#### 1.2 Recursos pendientes de ejercer

Como se mencionó, el avance financiero del Instituto al 31 de marzo de 2013 asciende al 86.2 por ciento de lo programado, de lo cual se desprende que el presupuesto no ejercido al



período asciende a 30,304.1mp de los cuales 2.5 mp corresponden a gastos por comprobar, que se derivan principalmente de la partida 3722 "Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal", con 2.4 mp; entre otros. Asimismo, 16,681.1 mp consisten en gastos comprometidos por requisiciones ingresadas por cada Unidad Responsable de gasto (gráfica 5)¹.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros

De este modo, el disponible equivale a 13,620.5 mp; y está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto; a su interior destaca el Capítulo 1000 "Servicios Personales", cuyo monto asciende a 10,113.4 mp. A éste le sigue en importancia el Capítulo 3000 "Servicios Generales", con 1,829.5 mp que se derivan fundamentalmente de los montos no ejercidos en las partidas 3252 "Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos"; 3281 "Servicios de vigilancia", entre otros.

En clasificación administrativa, el importe no ejercido al 31 de marzo proviene en su mayor parte de la Secretaría Administrativa con 2,841.4 mp, Consejeros Electorales con 1,919.2 mp, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo con 1,379.5 mp, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos con 1,199.4 mp, y Órganos Desconcentrados con 1,123.6 mp.

- 1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para mayor información respecto a la clasificación de estos compromisos refiérase a los cuadros 2, 4, y 5 descritos en el cuerpo de este documento, Así como los anexos I, II y III, en el que se muestra el desglose por Resultado, Programa Institucional y Unidad Responsable, y, en el Anexo VIII se encuentra la relación de los saldos de las requisiciones de Contratos y pedidos para el primer trimestre de 2013.

#### 2. Avance Programático – Presupuestal<sup>2</sup>

#### 2.1 Resultados<sup>3</sup>

Al 31 de marzo del presente ejercicio fiscal, el Instituto Electoral erogó recursos por 189,110.1 mp, registrando un avance financiero de 86.2 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados: 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto"; y 11 "Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana"; con 93,281.2mp, 71,342.7 mp y 6,250.4 mp respectivamente, que en conjunto representan el 90.3 por ciento del total erogado como se detalla en el Cuadro 2 que se inserta a continuación:

Cuadro 2. Avance presupuestal al 31 de marzo de 2013, por Resultado

	e Kalin ekanin			Erogado		4	Disponible		Avance
	Objetivos	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	Financiero (%)
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	89,483.4	2,850.5	68,492.2	71,342.7	10,462.7	0.1	7,677.9	79.7
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	6,121.9	195.2	4,304.7	4,499.9	382.6	-	1,239.3	73.5
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	5,923.0	127.8	2,407.4	2,535.2	3,314.5	-	73.2	42.8
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	3,365.0	98.3	2,176.2	2,274.6	980.7	_	109.8	67.6
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios	2.2	_	-			-	2.2	

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La explicación a las variaciones en las metas físicas y presupuestales se encuentra en las fichas correspondientes a cada Actividad Institucional, mismas que fueron requisitadas por las áreas responsables y forman parte de los anexos del presente informe.

<sup>3</sup> Los Resultados contenidos en el Plan General de Desarrollo se incorporan en la apertura programática del Instituto en la categoría de "Resultados".

TATNIF022-13

				Erogado			Disponible	7711	Avance
	Objetivos	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	Financiero (%)
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	1,572.4	64.4	1,463.5	1,527.9	42.2		2.3	97.2
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas	2,002.4	74.9	1,644.1	1,719.0	143.5	-	139.9	85.8
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	3,381.9	140.9	2,759.9	2,900.8	31.1	-	450.0	85.8
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del Instituto	3,153.7	75.1	1,616.3	1,691.4	82.8	_	1,379.5	53.6
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	94,516.5	339.2	92,942.0	93,281.2	214.5	2.4	1,018.4	98.7
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana	8,161.1	329.4	5,921.0	6,250.4	445.9	-	1,464.8	76.6
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	1,730.6	48.3	1,038.5	1,086.9	580.6	~	63.2	62.8
	TOTAL	219,414.1	4,344.0	184,766.1	189,110.1	16,681.1	2.5	13,620,5	86.2

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Como puede observarse el resultado 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos", el importe ejercido representa el 98.7 por ciento con 93,281.2 mp de los recursos totales asignados para el periodo que se informa, y se integra por los subresultados 13 "La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho", y, 14 "Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable", y, por las Actividades Institucionales que a su interior destacan son 10-14-02 "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos" con 87,122.7 mp y 10-

X

13-01 "Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña", con 3,508.5 mp<sup>4</sup>.

El resultado 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto" registró un avance financiero de 79.7 por ciento con 71,342.7 mp, como consecuencia del registro en el subresultado 01 "La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"; al interior destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-34 al 73 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales", con 33,571.6 mp ejercidos; 01-01-02 al 07 "Supervisión y evaluación institucional", con 10,825.3 mp; 01-01-08 "Coordinación Ejecutiva" con 3,462.2 mp y 01-01-01 "Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional" con 2,752.0 mp.

Por último el resultado 11 "Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana", mostró un avance financiero de 76.6 por ciento con 6,250.4 mp, el cual fue impulsado principalmente por los subresultados 15 "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana", y, 16 "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales"; al interior se encuentran las Actividades Institucionales que destacan: 11-16-01 "Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" con 1,360.7 mp; 11-16-04 "Generación de productos estadísticos y demográficos electorales del Distrito Federal" con 1,348.6 mp; 11-16-02 "Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales" con 1,138.4 mp; entre otras.

#### 2.2 Cumplimiento de metas físicas



<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Con la finalidad de abundar sobre el avance de los Resultados asociados a cada uno de los Subresultados y Actividades Institucionales, así como los importes ejercidos, consúltese el Anexo VII del presente informe. Asimismo, puede verificar el informe de cumplimiento y Resultados del mismo periodo presentado por la Secretaría Administrativa.

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-843-12 del 30 de octubre de 2012, el presupuesto anual del Instituto Electoral fue vinculado a la ejecución de 179 Actividades Institucionales; con el ACU-10-13 del 31 de enero 2013 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto; con la finalidad de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2013.

En términos del importe ejercido al 31 de marzo de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales:

- 10-14-02 "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos"; con 87,122.7 mp.
- 01-01-34 al 73 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales"; con 33,571.6 mp.
- 01-01-02 al 07 "Supervisión y evaluación institucional"; con 10,825.3 mp.
- 10-13-01 "Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña"; con 3,508.5 mp.
- 01-01-08 "Coordinación Ejecutiva"; con 3,462.2 mp.
- 01-01-01 "Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional", con 2,752.0 mp.
- 01-01-17 "Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos", con 2,289.1 mp.
- 07-10-01 "Servicios de gestión financiera y control presupuestal", con 1,719.0 mp.
- 04-02-03 "Comunicación del quehacer institucional", con 1,620.3 mp.
- 06-08-01 "La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad", con 1,527.9 mp
- 01-01-21 "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC", con 1,507.6 mp.
- 03-06-01 "Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones" con 1,495.7 mp.

• 01-01-12 "Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales" con 1,448.6 mp.

En conjunto, estas Actividades Institucionales absorbieron el 80.8 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2013, y en lo que respecta a sus metas físicas, se reportó lo siguiente: el pago de prerrogativas a partidos políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, el Consejo General llevó a cabo el 100 por ciento de sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General (Cuadro 3), para mayor abundamiento sobre las metas alcanzadas en cada una de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual consúltese el Anexo VII, así como las justificaciones correspondientes de los avances en las metas físicas y presupuestadas alcanzadas en el periodo que se reporta en este documento. Si es de interés conocer el avance en los resultados y subresultados consúltese el informe de cumplimiento y resultados presentado por la Secretaría Administrativa correspondiente al mismo periodo que se informa en este documento.

Cuadro 3. Grado de cumplimiento de metas de los proyectos más destacados en el ejercicio del gasto del Instituto



	Commence of the Commence of th	JAINF022-13  Grado de cumplimiento de metas en 2013					
	Concepto	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (porcentaje)		
Re	sultado 10: Contribuir al fortalecimiento del régimen De partidos políticos						
A	Ministrar el financiamiento público a los Partidos Políticos	Ministración	21	21	100		
Re	sultado 01: Garantizar el cumplimiento de las Actividades sustantivas del Instituto						
	Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales.	Reunión	3	3	100		
A	Supervisión y evaluación institucional	Sesiones	2	9	450		

Fuente: Informe de cumplimiento y resultados presentado por la Secretaría Administrativa.

#### 2.3 Programas Institucionales

Al 31 de marzo de 2013, el Instituto Electoral erogó 114,169.7 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 87 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: "Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", con 88,652.5 mp; "Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos", con 4,628.8 mp; "Educación Cívica", con 3,823.5; y "Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales", con 3,662.6 mp; En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 88.2 por ciento del gasto total erogado de los programas Institucionales (Cuadro 4).

F

1.515 117000 40

Cuadro 4. Avance presupuestal de los Programas Institucionales del Instituto Electoral al 31 de marzo de 2013 (miles de pesos)

						JAINF021	£13	
			Erogado		Por eje	rcer		
			Livgauo		101 6			Avance
			4.0			Gastos por	Disponible	financiero
Nombre Modernización,	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	comprobar		(%)
Simplificación y								ŀ
Desconcentración								
Administrativa	1,610.5	63.5	1,390.0	1,453.5	44.3	0	112.8	90.3
Uso y Optimización de								1
los Recursos								ļ
Financieros, Humanos y Materiales	11,847.6	131.9	3,530.7	3,662.6	5,890.1	0	2,294.7	30.9
Uso de Instrumentos	11,017.0	1.91.9	3,330.1	3,002.0	5,070.1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2,÷27-1	30.7
Informáticos	5,923.0	127.8	2,407.4	2,535.2	3,314.5	0	73.2	42.8
Reclutamiento y								
Selección del Servicio								]
Profesional Electoral	503.6	7.4	195.5	203.0	14.4	-	286.2	40.3
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio								
Profesional Electoral	1,225.4	28.7	643.4	672.1	20.7	-	532.6	54.8
Selección e Ingreso del	<u> </u>			<u> </u>				
Personal Administrativo								
del Instituto Electoral	485.5	7.7	140.3	148.0	29.9	-	307.6	30.5
Capacitación y								
Actualización del Personal Administrativo	939.1	31.2	637.0	668.2	17.8	0	253.0	71.2
1 cigonal / ciminginativo	2327.1	71.2	03770	100.2	17.0		255.0	71.2
Capacitación Electoral	1,388.4	64.8	1,295.9	1,360.7	16.6	0	11.1	98.0
Educación Cívica	3,961.4	175.2	3,648.1	3,823.5	66.8	0	71.1	96.5
Participación Ciudadana	3,701.4	173.2	3,040.1	5,02.5.5	00.0	0	71.1	70.3
T to the publish of databases	1,624.6	40.1	887.0	927.1	625.8	0	71.6	57.1
Organización Electoral	2,857.8	127.9	2,057.2	2,185.1	156.2	0	516.5	76.5
Geografía Electoral	2,830.1	109.8	2,055.9	2,165.7	150.9	0	513.5	76.5
Vinculación y								
Fortalecimiento de las								
Asociaciones Políticas	89,253.0	119.7	88,532.9	88,652.5	63.2	2.4	534.9	99.3
Promoción y Desarrollo de los Principios								
Rectores de la								
Participación Ciudadana	202.8	3.0	39.1	42.1	-	-	160.7	20.8
Capacitación,								
Educación, Ascsoria y								
Comunicación sobre las Atribuciones de los	}							
Órganos de los								
Representación								68.4
Ciudadana,						l		
Organizaciones Ciudadanas y								
Ciudadanas y Ciudadania en General	793.2	27.9	514.9	542.9	0.0	0	250.2	
Evaluación del		142						97.7
Desempeño de los						ļ		
Comités Ciudadanos	510.1	22.2	476.5	498.7	0,0	0	11.4	0.00
Fiscalización de los	F 2/2 F	210.7	4.400.4	1.730.0	151.2		402 E	87.9
Recursos de los Partidos Políticos	5,263.5	219.6	4,409.1	4,628.8	151.3	0.0	483.5	
	121 240 6	1 200 3	113.070.0	414.170.7	10 5/0 5	2.1	6 101 6	87
TOTAL	131,219.6	1,308.4	112,860.9	114,169.7	10,562.5	2.4	6,484.6	8/

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras. Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

En el primer caso, se distingue la Actividad Institucional "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos", con 87,122.7 mp y "Sustanciar las quejas", con 695.8 mp. En lo referente al Programa de "Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos", la



Actividad Institucional más representativa fue "Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña", con 3,508.5 mp. En lo que respecta al programa "Educación Cívica", la Actividad Institucional más significativa fue "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC", con 1,507.6 mp, y, en lo relativo al programa de "Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales", lo más significativo en el ejercicio del gasto fue la Actividad Institucional: "Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones", con 1,495.7 mp y para pronta referencia sobre los Programas Institucionales asociados a cada una de las actividades institucionales, así como los importes ejercidos consulte el Anexo 2 del presente informe.

#### 2.4 Avance por Unidad Responsable.

Al 31 de marzo de 2013, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 90,106.0 mp, y se destinaron fundamentalmente a las Actividades Institucionales 10-14-02 "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos", con 87,122.7 mp; y 10-14-04 "Sustanciar las quejas", con 695.8 mp. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 33,571.6 mp que se asignaron en su totalidad a la Actividad Institucional 01-01-34 al 73 "Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales, con 33,571.6 mp, (Cuadro 5).

Cuadro 5. Clasificación administrativa del presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2013 (miles de pesos)

A. 1875 B. 1855 B. 1875			Erogado	1111		Por ejercer	7	Avance
Unidad Responsable	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible	financiero (%)
1 Presidencia del Consejo General	3,645.3	95.9	2,656.2	2,752.0	30.6		862.7	75.5
2 Consejeros Electorales	12,851.2	357.0	10,468.3	10,825.3	106.7	-	1,919.2	84.2
3 Secretaría Ejecutiva	3,913.5	143.6	3,318.5	3,462.2	354.7	-	96.7	88.5
4 Secretaría Administrativa	17,626.6	335.5	8,168.3	8,503.8	6,281.4	-	2,841.4	48.2
5 DECEyEC	7,410.3	298.1	5,972.7	6,270.8	973.0	-	166.5	84.6
6 DEAP	90,863.4	183.2	89,922.8	90,106.0	107.3	2.4	647.7	99.2
7 DEOyGE	6,834.8	279.2	5,123.4	5,402.6	381.6		1,050.6	79.0
8 DEPC	5,154.9	154.9	3,193.4	3,348.3	750.9	-	1,055.7	65.0
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de 9 Datos Personales	4,934.6	162.7	3,639.8	3,802.5	1,023.0	as	109.1	77.1
10 UTSI	6,662.0	158.1	3,010.0	3,168.1	3,416.9		77.0	47.6
11 UTALAOD	4,595.9	183.6	3,246.2	3,429.9	647.6	0.0	518.4	74.6



					1		JAINF022	-13
12 UTAJ	4,889.2	144.6	3,373.0	3,517.6	172.2	-	1,199.4	71.9
13 UTCFyD	3,153.7	75.1	1,616.3	1,691.4	82.8	_	1,379.5	53.6
14 Contraloría General	4,761.0	208.4	4,420.8	4,629.3	42.0	-	89.7	97.2
15 UTEF	5,263.5	219.6	4,409.1	4,628.7	151.3	-	483.5	87.9
16 Organos Desconcentrados	36,854.3	1,344.4	32,227.2	33,571.6	2,158.9	0.1	1,123.6	91.1
TOTAL	219,414,1	4.344.0	184,766.1	189,110.1	16,681,1	2.5	13,620,5	86.2

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

En el caso de la Secretaría Administrativa, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-17 "Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos", con 2,289.1 mp; 07-10-01 "Servicios de gestión financiera y control presupuestal", con 1,719.0, entre otras; Para mayor detalle sobre el ejercicio de gasto de las unidades responsables del Instituto Electoral (consúltese el Anexo 3 del presente informe).

#### DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Enero - marzo de 2013.

#### 3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

En este apartado se presenta la información relativa al manejo y determinaciones asumidas respecto de los fideicomisos con los que cuenta el Instituto Electoral del Distrito Federal, mismos que coadyuvan en las actividades sustantivas del quehacer Institucional del órgano Electoral; como son: a) Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte y b) Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex, los acuerdos tomados respecto del manejo de los recursos de éstos son analizados, discutidos y, en su caso, aprobados por el Comité Técnico competente.

Los Secretarios Ejecutivo y Administrativo del Instituto Electoral fungen como Presidente y Secretario, de ambos comités, respectivamente; es destacable comentar que el titular de la Contraloría General y el correspondiente de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, opinan y orientan la toma de decisiones de dichos cuerpos colegiados, con la finalidad de dar mayor transparencia al manejo de recursos.



# 3.1 Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte.

El fideicomiso tiene como fin efectuar el pago de la contraprestación por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias; dichas erogaciones se realizarán con cargo a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles.

Asimismo efectuar el pago de los importes derivados de compromisos labórales previstos en el plan actuarial o de los compromisos labórales a los que tenga que hacer frente el Instituto Electoral con cargo a la subcuenta de reserva laboral.

Bajo esa tesitura, en el fideicomiso materia de este rubro en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, **destaca** lo siguiente:

• Mediante Acuerdo CTF-2188-7/003/2013, del 5 de febrero de 2013 del órgano competente, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de la actualización del estudio actuarial realizado en dos mil diez, para determinar las obligaciones del IEDF, por motivo de contingencias laborales al treinta de junio del dos mil doce, con proyección al treinta y uno de diciembre del mismo año, por un importe de 140.0 mp.

Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

 Mediante Acuerdo CTF-2188-7/004/2013, del 5 de febrero de 2013, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de 2 Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 822.6 mp, así como los impuestos generados por un importe de 205.6 mp.



- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/005/2013, del 5 de febrero de 2013, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de veinticuatro Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 6,398.0 mp, así como los impuestos generados por un importe de 1,629.2 mp.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/006/2013, del 5 de febrero de 2013, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de 7 Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de 2,948.8 mp, así como los impuestos generados por un importe de 999.1 mp.

Con la erogación de los recursos detallados en este sub-apartado se hizo frente a la obligación que tiene el Instituto Electoral con sus trabajadores conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 125 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Con la finalidad de conocer los movimientos realizados al 31 de marzo de 2013, se presenta la siguiente tabla en la que se detalla los ingresos y egresos del fideicomiso materia de este apartado, movimientos que son del conocimiento del Comité Técnico correspondiente, como podrá observarse el saldo contable al 31 de marzo asciende a 18,232.1 mp.

Cuadro 6. Saldo de los Fideicomisos del IEDF al 31 de marzo de 2013

	Subcuenta Reserva Lab	oral		
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO	
	Saldo al 31 de diciembre de 2012		\$53,995,074.78	
HARRA	Ingresos por rendimientos.	\$159,407.47	<b>\$</b> 54'154,482.25	
	Pagos de compromisos laborales	(\$19°432,674.52)	<b>\$</b> 34'721,807.73	
	Ingresos por rendimientos.	\$91,562.14	\$34'813,369.87	
Febrero	Pagos de compromisos laborales.	(\$15'163,482.05)	\$19'649,887.82	
	Ingresos por rendimientos.	\$58,096.13	\$19'707,983.95	
Marzo	Pagos de compromisos laborales.	(\$1'834,739.87)	<b>\$</b> 17'873 <b>,</b> 244.08	



	Saldo al 31 de marzo de 2013		
46.1	Subcuenta Bienes Muebles o	Inmuebles	
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
	Saldo al 31 de diciembre de 2012		\$525,581.74
Enero	Ingresos por rendimientos	<b>\$</b> 1,811.55	<b>\$</b> 527,393.29
Lacto	Gastos de administración	(\$10,290.31)	<b>\$</b> 517,102.98
l			
	Ingresos por rendimientos.	\$1,309.29	\$518,412.27
Febrero	Gastos de administración.	(\$10,300.63)	\$508,111.64
	Pago a Fideicomisarios	(\$140,012.00)	\$368,099.64
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$1,070.62	\$369,170.26
WIALZO	Gastos de administración.	(\$10,290.31)	\$358,879.95
	Saldo al 31 de marzo de 2013,		\$358,879.95

# 3.2 Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex

El fin del fideicomiso es conformar un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal, la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológico para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal. Así como, la adquisición de instrumentos tecnológico para los sistemas de carácter administrativo.

En ese tenor de ideas el Instituto Electoral, en el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas se **destaca** lo siguiente:

• Mediante Acuerdo CTF-16551-2/003/2013, del 1 de marzo de 2013, el Comité Técnico aprobó la redistribución del remanente de los recursos reservados mediante acuerdo CTF-16551-2/017/2012, destinados para responder en caso de que el juez del conocimiento del juicio instaurado por pounce consulting S.A. de C.V., llegare a condenar al IEDF al pago de las prestaciones reclamadas por la citada empresa, y para cubrir el importe de los gastos, honorarios, costas y demás análogos que se generaran



con motivo de la defensa integral del patrimonio fideicomitido y del IEDF, (Para mayor información consultar el Acuerdo que se encuentra en la Página Institucional del IEDF).

Con la finalidad de conocer los movimientos realizados al 31 de marzo de 2013, se presenta la siguiente tabla en la que se detalla los ingresos y egresos del fideicomiso materia de este apartado, movimientos que son del conocimiento del Comité Técnico de la materia, como podrá observarse el saldo contable al 31 de marzo asciende a 15,040.6 mp.

MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
	Saldo al 31 de diciembre de 2012		\$14*903,157.07
F.	Ingresos por rendimientos.	\$67,408.82	<b>\$1</b> 4'970 <b>,</b> 565.89
Enero	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$14'960,899.23
F. 1	Ingresos por rendimientos.	\$51,595.23	\$15'012,494.46
Febrero	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$15'002,827.80
Marzô	Ingresos por rendimientos.	\$47,423.11	<b>\$</b> 15'050,250.91
Marzo	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$15'040,584.25



#### **Consideraciones Finales**

Al 31 de marzo del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 189,110.1 mp, lo que representa un avance financiero de 86.2 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención.

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto Electoral se orientaron a la consecución de tres Resultados: 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos", con 93,281.2 mp; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto", con 71,342.7 mp. y 11 "Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana", con 6,250.4 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 90.3 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2013.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2013.

## ANEXOS



#### Anexo I. Presupuesto ejercido al 31 de marzo por Resultados

(miles de pesos)

	(miles de pesos)										
				Erogado	199		Por ejercer				
R SR AI	Nombre	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible			
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	89,483.4	2,850.5	68,492.2	71,342.7	10,462.7	0.1	7,677.9			
01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	89,483.4	2,850.5	68,492.2	71,342.7	10,462.7	0.1	7,677.9			
01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	3,640.0	95.9	2,656.2	2,752.0	30.6	_	857.4			
02- 07	Supervisión y evaluación institucional.	12,851.2	357.0	10,468.3	10,825.3	106.7	0.0	1,919.2			
08	Coordinación Ejecutiva.	3,913.5	143.6	3,318.5	3,462.2	354.7	-	96.7			
09	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	0.2		-	-	0.2	-	-			
10	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2014.	391.9	15.1	364.2	379.3	3.4	-	9.1			
11	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	1,529.7	48.8	1,245.6	1,294.3	90.6	-	144.7			
12	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	1,824.8	64.8	1,383.7	1,448.6	123.3	,	252.9			
13	Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SHAD).	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
14	Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SHAD.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
15	Actualización de los expedientes laborales de personal del Instituto.	83.4	2.8	46.9	49.7	32.6	-	1.1			
16	Módulos del SHAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
17	Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos.	10,053.5	72.4	2,216.7	2,289.1	5,811.1	-	1,953.2			
18	Establecer mecanismos de organización en el control de las adquisiciones.	1,141.8	40.5	988.3	1,028.8	-	_	113.0			
19	Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pertenecientes a la Secretaría	50.6	2.2	47.1	49.3	-	-	1.3			



R SR Al Nombre Modificado  Devengado Ejercido Total Compromisos Castos p. Comprob  Administrativa.  20 Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.  Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECE/yEC.  Editar en tiempo y forma las	or Disassible
R SR Al Nombre Modificado Devengado Ejercido Total Compromisos Gastos per comprobativa.  Administrativa.  20 Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.  Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC.	226.1 32.1
Administrativa.  20 Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.  Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECE/yEC.  Devengado Ejercido Total Compromisos comprob	226.1 32.1
Administrativa.  20 Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.  Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC.  518.3 14.0 231.7 245.7 46.4 - 1.507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - 1.575.5 65.2 1,442.4 1,507.6	32.1
20 Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.  Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEYEC.  518.3 14.0 231.7 245.7 46.4 -	32.1
20   registro de inventarios.   518.5   14.0   251.7   245.7   46.4   -	32.1
21 y supervisar el cumplimiento de 1,575.5 65.2 1,442.4 1,507.6 35.8 - actividades de la DECEyEC.	
actividades de la DECEyEC.	
Editar en tiempo y forma las	84.4
publicaciones y materiales institucionales que conforman el programa editorial anual.	
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la 1,610.3 63.5 1,390.0 1,453.5 44.1 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	112.8
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, 2013.	20.6
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana 2013.	561.8
Organización de la gestión y control de los instrumentos 739.0 30.3 602.6 632.8 102.4 - informáticos.	3.7
Supervisión a la integración y funcionamiento de las 553.4 23.7 477.2 500.9 50.9 - direcciones distritales.	1.7
Plancación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.  Plancación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.	3.7
29 Servicios de Apoyo Logísticos. 1,572.0 67.4 1,124.1 1,191.4 311.4 0.0	69.1
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las 1,351.6 50.6 1,273.3 1,323.9 11.3 - atribuciones y facultades de la Contraloría General.	16.3
Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2013, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	29.0
Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.  1,205.8 56.9 1,109.8 1,166.7 13.8 -	25.4
Ascsoría de procedimientos administrativos e investigación de 994.8 48.0 917.3 965.2 10.5 - quejas y denuncias	19.1
34. Operación en el ámbito distrital 36,832.1 1,344.4 32,227.2 33,571.6 2,136.8 0.1	1,123.6

							JAINF022	-13	
				Erogado			Por ejercer		
R SR AI	Nombre	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible	
73	de los programas institucionales								
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos	6,121.9	195.2	4,304.7	4,499.9	382.6		1,239.3	
	administrativos								
03	Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	4,581.5	141.8	3,120.3	3,262.1	190.0	-	1,129.3	
01	Centro de Documentación	422.5	21.2	342.8	364.0	32.1	~	26.3	
02	Sistema Institucional de Archivos	303.7	12.1	213.0	225.1	72.7	-	5.9	
03	Coordinación de Asuntos Jurídicos	1,809.3	51.8	1,321.5	1,373.3	20.9	-	415.2	
04	Dirección de Atención a Impugnación, Quejas y Procedimientos Administrativos.	1,040.4	25.8	617.6	643.5	37.5	-	359.4	
05	Dirección de lo Contencioso.	1,005.6	30.9	625.4	656.3	26.8	-	322.6	
04	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	1,540.4	53.4	1,184.5	1,237.8	192.6	-	110.0	
01	Apoyo documental al Consejo General del IEDF	506.7	17.3	376.0	393.2	105.5	_	7.9	
02	Dirección de Servicios Legales.	1,033.8	36.1	808.5	844.6	87.0	-	102.1	
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	5,923.0	127.8	2,407.4	2,535.2	3,314.5	-	73.2	
05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	1,155.9	54.7	984.8	1,039.5	48.5	-	67.9	
01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,107.4	54.7	984.8	1,039.5	-	-	67.9	
02	Incorporación de nuevas tecnologías	48.5	-	-	-	48.5	-	-	
06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóncos para el desempeño de sus funciones	4,767.1	73.1	1,422.6	1,495.7	3,266.0	-	5.3	
01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	4,767.1	73.1	1,422.6	1,495.7	3,266.0	-	5.3	
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	3,365.0	98.3	2,176.2	2,274.6	980.7	-	109.8	
02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía	3,365.0	98.3	2,176.2	2,274.6	980.7	-	109.8	
01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional	3.0	-	-	-	-		3.0	
02	Comunicación Institucional	737.6	21.6	632.6	654.3	60.0		23.4	

		•	JAINF022-13							
	1997			Erogado			Por ejercer			
R SR AI	Nombre	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible		
03	Comunicación del quehacer institucional	2,624.4	76.7	1,543.6	1,620.3	920.8	-	83.4		
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios	2.2			<u>.</u>	1		2.2		
07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación	2.2	_	-	-	-	-	2.2		
01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración	2.2	-	-	_	-	_	2.2		
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	1,572.4	64.4	1,463.5	1,527.9	42.2	-	2.3		
08	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	1,572.4	64.4	1,463.5	1,527.9	42.2	-	2.3		
01	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	1,572.4	64.4	1,463.5	1,527.9	42.2	-	2.3		
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas	2,002.4	74.9	1,644.1	1,719.0	143.5	1	139.9		
10	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	2,002.4	74.9	1,644.1	1,719.0	143.5	-	139.9		
01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,002.4	74.9	1,644.1	1,719.0	143.5	-	139.9		
08 (J <sub>4</sub> )	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	3,381.9	140.9	2,759.9	2,900.8	31.1	_	450.0		
09	El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.	3,381.9	140.9	2,759.9	2,900.8	31.1	-	450.0		
01	Educación para la vida en democracia.	1,461.3	73.7	1,339.1	1,412.9	16.5	-	31.9		
02	Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político-Electorales.	924.6	36.3	866.6	903.0	14.5	-	7.1		
03	Realizar acciones de planeación y diseño de la capacitación, educación, asesoría y comunicación, que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	282.1	6.0	43.2	49.2	-	-	232.9		

	I	I					JAINF022	-13
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Erogado	ı		Por ejercer	1
R SR AI	Nombre	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
04	Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	359.1	15.1	332.1	347.3	-	-	11.8
05	Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	152.0	6.8	139.6	146.4	-	-	5.5
08	Acciones editoriales de divulgación de los Principios Rectores de la participación ciudadana.	202.8	3.0	39.1	42.1	-	-	160.7
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	3,153.7	75.1	1,616.3	1,691.4	82.8	200	1,379.5
12	El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	3,153.7	75.1	1,616.3	1,691.4	82.8		1,379.5
01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	503.6	7.4	195.5	203.0	14.4	-	286.2
02	Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	485.5	7.7	140.3	148.0	29.9	-	307.6
03	Formación del Servicio Profesional Electoral.	1,225.4	28.7	643.4	672.1	20.7	-	532.6
04	Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales.	775.3	24.0	494.8	518.8	5.9	-	250.5
05	Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.	163.8	7.2	142.2	149.4	11.9	-	2.5
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	94,516.5	339.2	92,942.0	93,281.2	214.5	2.4	1,018.4
13	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	5,263.5	219.6	4,409.1	4,628.7	151.3	-	483.5
01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.	4,032.9	170.9	3,337.5	3,508.5	68.3	-	456.2
02	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información.	9.3	-	-	~	9.3	-	~
03	Promover cursos específicos para la UTEF en materia de auditoría, fiscal e informática.	9.6	-	-		9.6	-	-
04	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña.	1,202.5	48.7	1,071.6	1,120.3	54.9	-	27.3
05	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF.	9.2	-	-	001	9.2	-	-



JAJNF022-13

			-				JAINF022	-13
	3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			Erogado			Por ejercer	
R SR AI	Nombre	Modificado	Dorangada	Ejercido	Total		Gastos por	D::11
	Company of Landson		Devengado	Ejerciao	10tai	Compromisos	comprobar	Disponible
14	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	89,253.0	119.6	88,532.8	88,652.5	63.2	2.4	534.9
01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	864.0	26.3	653.0	679.4	33.2	2.4	149.0
02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	87,213.1	51.2	87,071.5	87,122.7	7.4		83.0
03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión distribuidos por el IFE para la difusión institucional.	160.5	7.7	147.0	154.6	1.5	-	4.4
04	Sustanciar las quejas.	1,015.4	34.5	661.4	695.8	21.1	-	298.5
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	8,161.1	329.4	5,921.0	6,250.4	445.9		1,464.8
15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana.	471.4	14.0	325.0	339.0	105.5	-	26.9
01	Operación y control de pago de nóminas a los participantes en las actividades orientadas a la organización de los procedimientos e instrumentos de participación ciudadana 2013.	30.2	-	-	-	30.2	-	-
02	Coadyuvar en la capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0.6	-	-	-	-	-	0.6
03	Capacitación electoral impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su caso.	2.2	-	-	_	2.2	-	0.0
04	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	0.1	-	-	-	-	-	0.1
05	Implementación de un proceso de participación ciudadana mediante la organización del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	0.2	-	-		-	**	0.2
06	Marco Geográfico de Participación Ciudadana actualizado para el ejercicio electivo 2013.	6.2			-	-	==	6.2
07	Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le	252.5	7.0	192.7	199.7	45.3		7.4



JAINE022-13

T							JAINF022-	-13
	2 mm			Erogado			Por ejercer	
R SR AI	Commence of the Commence of th	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	corresponden al Instituto Electoral.				and the same			
08	Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	151.6	7.0	132.3	139.3	-	-	12.3
09	Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10	Plancación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Proceso y el Instrumento de Participación Ciudadana.	2.8	-	-	-	2.8	-	-
11	Supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	2.8	-	-	-	2.8	-	-
12- 51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.	22.2	0.0	0.0	0.0	22.2	0.0	0.0
52	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.	0.1	-	-	-	-	-	0.1
53- 58	Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	7,689.6	315.4	5,596.0	5,911.4	340.4	-	1,437.9
01	Análisis realizado de la normatividad y estrategias utilizadas en el pasado Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012.	1,385.6	64.8	1,295.9	1,360.7	14.4	-	10.5
02	Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.	1,187.6	68.7	1,069.7	1,138.4	13.5	~	35.7
03	Documentos y Materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	1,670.1	59.2	987.5	1,046.7	142.7	-	480.7
04	Generación de productos	1,686.7	68.6	1,280.0	1,348.6	11.7	-	326.4
05	Sistematización y socialización de la geografía de electores.	1,137.0	41.2	775.9	817.1	139.2	-	180.7
06	Comunicación y gestión institucional.	622.6	12.8	187.1	199.8	18.9	-	403.9

				Modificado		Erogado			Por ejercer			
R	SR	AI	Nombre		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible		
		07	Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013.	0.1		-	-	-	-	0.1		
12	61 3.38		Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	1,730,6	48.3	1,038.5	1,086.9	580.6	-	63.2		
	11		Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones	1,730.6	48.3	1,038.5	1,086.9	580.6	-	63.2		
		02	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	151.7	8.2	140.1	148.3	-	_	3.3		
		03	Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	153.0	7.5	142.8	150.3	-	-	2.8		
		04	Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	205.4	6.5	193.6	200.1	~	_	5.3		
	05		Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	1,220.4	26.1	562.0	588.1	580.5	-	51.8		
		06	Apoyo a las actividades orientadas a los órganos de representación vecinal e instrumentos de participación.	0.1	-	-	-	0.1	-	-		
			TOTAL	219,414.1	4,344.0	184,766.1	189,110.1	16,681.1	2.5	13,620.5		

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.



## Anexo II. Presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2013 por Programa Institucional (miles de pesos)

						(11	mes de pes	03)				
								Erogado			Por ejercer	
UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01 Des			nizac ción /		Simplificación y inistrativa del Instituto	1,610.5	63.5	1,390.0	1,453.5	44.3	0.0	112.8
04	01	01	01	09	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	0.2	_	-	-	0.2	-	-
04	02	01	01	13	Marco normativo apegado al cumplimiento de la legislación vigente para el Sistema Informático Integral de Administración (SHAD).	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04	02	01	01	14	Procedimientos, informes y formatos actualizados y vinculados con la operación del SIIAD.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
04	02	01	01	16	Módulos del SHAD en funcionamiento de acuerdo a las adecuaciones derivadas de la posible reestructura.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
06	01	01	01	23	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	1,610.3	63.5	1,390.0	1,453.5	44.1	-	112.8
02 Fins	Uso	y ne F	Optii Iuma	miza nos s	ción de los Recursos Materiales	11,847.6	131.9	3,530.7	3,662.6	5,890.1	0.0	2,294.7
04	02	01	01	15	Actualización de los expedientes laborales de personal del Instituto.	83.4	2.8	46.9	49.7	32.6	-	1.1
04	03	01	01	17	Programación de los servicios y mantenimientos a través de un levantamiento de necesidades para optimizar los recursos.	10,053.5	72.4	2,216.7	2,289.1	5,811.1	-	1,953.2
04	03	01	01	18	de las adquisiciones.	1,141.8	40.5	988.3	1,028.8	-	-	113.0
04	. 03	01	01	19	Digitalización de los documentos que se generan en la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, pertenecientes a la Secretaría Administrativa.	50.6	2.2	47.1	49.3		^	1.3
04	03	01	01	20	Actualizar los mecanismos del registro de inventarios.	518.3	14.0	231.7	245.7	46.4	-	226.1



JAIN16022-13

RO	R						Erogado	200		Por ejercer	
RO	R				later and the second		- <del></del>	1	-	1 or ejereer	1
		SR	AI	Nombre	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
so de	Ins	rume	ntos	Informáticos	5,923.0	127.8	2,407.4	2,535.2	3,314.5	0.0	73.2
02	03	05	01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,107.4	54.7	984.8	1,039.5	-	-	67.9
02	03	05	02	Incorporación de nuevas tecnologías	48.5	-	-	-	48.5		-
02	03	06	01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	4,767.1	73.1	1,422.6	1,495.7	3,266.0	-	5.3
02	11	15	09	Incorporación de instrumentos informáticos para procesos electorales y de participación ciudadana.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Selección del Servicio	503.6	7.4	195.5	203.0	14.4	**************************************	286.2
02	09	12	01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	503.6	7.4	195.5	203.0	14.4		286.2
					1,225.4	28.7	643.4	672.1	20.7	•	532.6
03	09	12	03	Formación del Servicio Profesional Electoral.	1,225.4	28.7	643.4	672.1	20.7	-	532.6
					485.5	7.7	140.3	148.0	29.9	•	307.6
02	09	12	02	Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	485.5	7.7	140.3	148.0	29.9	-	307.6
			Act	ualización del Personal	939.1	31.2	637.0	668.2	17.8	0.0	253.0
03	09	12	04	talleres por competencias laborales.	775.3	24.0	494.8	518.8	5.9	-	250.5
03	09	12	05	Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación.	163.8	7.2	142.2	149.4	11.9	-	2.5
pacit	ació	n Ele	ctora		1,388.4	64.8	1,295.9	1,360.7	16.6	0.0	11.1
02	11	15	02	capacitación electoral impartida en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0.6		ar	-	-	-	0.6
02	11	15	03	impartida en el plebiscito y/o referéndum, en su	2.2	-	a de la companya de l	-	2.2		0.0
02	11	16	01	utilizadas en el pasado Proceso Electoral	1,385.6	64.8	1,295.9	1,360.7	14.4	-	10.5
	02 02 02 02 02 02 02 03 Selection P 03 Selection P 03 pacit	02   03   02   03   02   03   02   11   02   09   03   0	02 03 05 02 03 05 02 03 06 02 11 15 02 11 15 Cormación y cio Profesional 03 09 12 Selección e mistrativo del I 02 09 12 apacitación y nistrativo 03 09 12 pacitación Ele 02 11 15	02 03 05 01 02 03 05 02 02 03 06 01 02 11 15 09  Reclutamiento y sional Electoral 02 09 12 01  Selección e Institu 02 09 12 02  Apacitación y Actinistrativo del Institu 02 09 12 02  Apacitación y Actinistrativo 03 09 12 04 03 09 12 05  pacitación Electora 02 11 15 02	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación  02 03 05 02 Incorporación de nuevas tecnologías  Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.  Incorporación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.  Incorporación de participación ciudadana.  Reclutamiento y Selección del Servicio Para proceso electorales y de participación ciudadana.  Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral  O2 09 12 01 Vacantes del Servicio Profesional Electoral  O3 09 12 03 Permollo del Personal del Servicio Profesional Electoral  O5 Profesional Electoral  O6 Profesional Electoral  O7 09 12 03 Profesional Electoral  O8 09 12 05 Profesional Electoral  O8 09 12 07 Profesional Electoral  O9 09 12 08 Personal del Personal del Instituto Electoral  O9 09 12 09 Profesional Electoral  O9 09 12 09 Profesional Electoral  O9 09 12 00 Profesional Electoral  O0 Profesional Elec		Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación   1,107.4   54.7		Nantenimiento y detaployo a la operación de la infraestructura de comunicaciones.   1,107.4   1,477.1   1,422.6   1,495.7	Nantenimiento   Valuable   Nantenimiento   Valuable   Nantenimiento   Valuabre   Valua	102   03   05   01   Mantenimiento   y   strema administrativo   y   1,107.4   54.7   984.8   1,039.5   -     -



IAINF022-13

					ere e e			Erogado			JAINF022- <b>Por ejercer</b>	13
UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
05	01	01	01	21	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEVEC.	1,575.5	65.2	1,442.4	1,507.6	35.8	-	32.1
05	03	08	09	01	Educación para la vida en democracia.	1,461.3	73.7	1,339.1	1,412.9	16.5	-	31.9
05	03	08	09	02	Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los Derechos Político- Electorales.	924.6	36.3	866.6	903.0	14.5		7.1
10 P	articip	ació	on Ciu	ıdada	ina	1,624.6	40.1	887.0	927.1	625.8	0.0	71.6
08	03	11	15	07	Organizar e implementar los instrumentos y procedimientos de participación ciudadana que le corresponden al Instituto Electoral.	252.5	7.0	192.7	199.7	45.3	-	7.4
08	03	11	15	08	Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	151.6	7.0	132.3	139.3	-	-	12.3
08	03	12	11	05	Fortalecer la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	1,220.4	26.1	562.0	588.1	580.5	-	51.8
12	01	11	16	07	Fedatarios Públicos para procedimientos de Participación Ciudadana 2013.	0.1	-	-	1	-	-	0.1
11 O	rganiz	zacié	n Ele	ctora	d .	2,857.8	127.9	2,057.2	2,185.1	156.2	0.0	516.5
07	02	11	15	04	Documentos técnicos normativos en materia de organización actualizados, y documentación y materiales electivos preparados para la organización de los procesos e instrumentos de participación ciudadana de 2013.	0.1	-	-	-	-	-	0.1
07	02	11	16	02	Normatividad en materia de organización e instrumentos tecnológicos analizados, innovados y mejorados para su implementación en futuros procesos electorales.	1,187.6	68.7	1,069.7	1,138.4	13.5	-	35.7
07	02	11	16	03	Documentos y Materiales electorales analizados, diseñados y resguardados para su uso en futuros Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	1,670.1	59.2	987.5	1,046.7	142.7		480.7
12 G	cogral	fia E	lector	rad		2,830.1	109.8	2,055.9	2,165.7	150.9	0.0	513.5



								T 1			JAINF022- Por ejereer	-15
								Erogado	I		r or ejereer	
UR	RO	R	SR	ΑĪ	Nombre	Modificado			- ·		Gastos por	
					100 mm (200 mm)		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	comprobar	Disponible
					Implementación de un proceso de participación							
					ciudadana mediante la							
07	03	11	15	05	organización del proceso	0.2	-	-	=	-	-	0.2
					electivo de Comités							
					Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.							
					Marco Geográfico de							
07	03	11	15	06	Participación Ciudadana	6.2	_		-			6.2
			1.0		actualizado para el ejercicio electivo 2013.							, ,,_
					Generación de productos			, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
07	03	11	16	04	estadísticos y demográfico-	1,686.7	68.6	1,280.0	1,348.6	11.7	_	326.4
0,	03	1 1	10	01	electorales del Distrito	1,000.7	00.0	1,200.0	1,510.0	11.7		320.1
					Federal. Sistematización y							
07	03	11	16	05	Sistematización y socialización de la	1,137.0	41.2	775.9	817.1	139.2	_	180.7
					geografía de electores.	,						
13	Vinci	ulaci	ón ·	y I	Fortalecimiento de las	89,253.0	1107	00 533 0	00 (53 5	(2.2	2.4	534.9
Asoc	ciacio	nes l	Polític	as		69,253.0	119.7	88,532.9	88,652.5	63.2	4.4	334.9
					Fomentar el							
06	02	10	14	01	conocimiento de la norma en materia de derechos y	864.0	26.3	653.0	679.4	33.2	2.4	149.0
					obligaciones.							
					Ministrar el financiamiento							
06	02	10	14	02	público a los partidos	87,213.1	51.2	87,071.5	87,122.7	7.4	-	83.0
					políticos. Dar seguimiento a la							
					asignación de tiempos en							
06	02	10	14	03	radio y televisión	160.5	7.7	147.0	154.6	1.5	_	4.4
	-	- "	- '		distribuidos por el II/E para la difusión							
					institucional.							
06	03	10	14	04	Sustanciar las quejas.	1,015.4	34.5	661.4	695.8	21.1	-	298.5
4	1 D				rrollo de los Principios							
	Doge		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		icipación Ciudadana	202.8	3.0	39.1	42.1	•	-	160.7
					Acciones editoriales de					8.753		
	^ ~	0.0	0.0	20	divulgación de los	202.0	2.0	20.4	40.4			160.7
08	02	08	09	08	Principios Rectores de la	202.8	3.0	39.1	42.1	-	-	160.7
		•	••	T.	participación ciudadana.							
	Capa				ducación, Asesoria y as Atribuciones de los	2					17.0	
Órg:	anos	de	e E	tepro	esentación Ciudadana,	793.2	27.9	514.9	542.9	0.0	0.0	250.2
		anoic	s Ci	udac	lanas y Ciudadania en							
Gen	erai				Realizar acciones de							
					planeación y diseño de la							
					capacitación, educación,							
					asesoría y comunicación, que favorezcan el							
08	02	08	09	03	desarrollo de los Órganos	282.1	6.0	43.2	49.2	-	-	232.9
					de Representación							
					Ciudadana, las							
					organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la							
					ciudadanía en general.							

IAINF022-13

								Erogado			JAINF022- Por ejercer	1.7
UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
08	02	08	09	04	Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación a los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	359.1	15.1	332.1	347.3	-	-	11.8
08	02	08	09	05	Proporcionar a la ciudadanía en general asesorías y apoyos relacionados con la participación ciudadana.	152.0	6.8	139.6	146.4	-	_	5.5
	Evalua ladan		ı del	Des	sempeño de los Comités	510.1	22.2	476.5	498.7	0.0	0.0	11.4
08	03	12	11	02	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos con seguimiento.	151.7	8.2	140.1	148.3		-	3.3
08	03	12	11	03	Seguimiento y evaluación de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos divulgados.	153.0	7.5	142.8	150.3	-	-	2.8
08	03	12	11	04	Desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos evaluado.	205.4	6.5	193.6	200.1	-	-	5.3
	iscali ticos	zacio	ón de	los	Recursos de los Partidos	5,263.5	219.6	4,409.1	4,628.8	151.3	0.0	483.5
15	02	10	13	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales y de precampaña.	4,032.9	170.9	3,337.5	3,508.5	68.3	-	456.2
15	02	10	13	02	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización a los diversos rubros de la información.	9.3	-	-	-	9.3	-	-
15	02	10	13	03	Promover cursos específicos para la UTEF en materia de auditoría, fiscal e informática.	9.6	-	_	-	9.6	-	-
15	03	10	13	04	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de gastos de campaña.	1,202.5	48.7	1,071.6	1,120.3	54.9	-	27.3
15	03	10	13	05	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF.	9.2	-	-	_	9.2	-	
					TAL	131,219.6	1,308.4	112,860.9	114,169.7	10,562.5	2.4	6,484.6

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.



# Anexo III. Presupuesto ejercido al 31 de marzo 2013 por Unidad Responsable

(miles de pesos)

			(пшеѕ с	Erogado			Por ejercer	
U R O R	Nombre	Modificado	Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01	Presidencia del Consejo (PCG)	3,645.3	95.9	2,656.2	2,752.0	30.6	Ú-	862.7
01	Consejera Presidente	3,645.3	95.9	2,656.2	2,752.0	30.6	-	862.7
02	Consejeros Electorales (CE)	12,851.2	357.0	10,468.3	10,825.3	106.7	-	1,919.2
01	Martha Laura Almaraz Domínguez	2,119.7	61.0	1,911.6	1,972.5	5.7	-	141.4
02	Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	2,139.4	38.9	1,400.2	1,439.1		-	700.3
03	Gregorio Galván Rivera	2,149.0	65.4	1,836.2	1,901.6	26.7	-	220.7
04	Noemí Luján Ponce	2,152.9	63.5	1,705.4	1,768.9	26.3	-	357.8
05	Mauricio Rodríguez Alonso	2,150.0	67.3	1,837.1	1,904.4	21.5	-	224.0
06	Juan Carlos Sánchez León	2,140.3	61.0	1,777.8	1,838.8	26.6	-	274.9
03	Secretaria Ejecutiva	3,913.5	143.6	3,318.5	3,462.2	354.7	<u>-</u>	96.7
01	Secretaria Ejecutiva	3,913.5	143.6	3,318.5	3,462.2	354.7	-	96.7
04	Secretaría Administrativa	17,626.6	335.5	8,168.3	8,503.8	6,281.4		2,841.4
01	Secretaría Administrativa	1,921.7	63.9	1,609.8	1,673.6	94.2	-	153.9
02	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	3,940.8	142.5	3,074.8	3,217.3	329.6	-	393.9
03	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	11,764.1	129.1	3,483.8	3,612.9	5,857.5	-	2,293.7
05	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Civica (DECEyEC)	7,410.3	298.1	5,972.7	6,270.8	973.0		166.5
01	Dirección Ejecutiva	3,636.1	123.2	2,471.1	2,594.3	925.3	=	116.5
02	Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	1,388.3	64.8	1,295.9	1,360.7	16.6	-	11.0
03	Dirección de Educación Cívica Democrática	2,385.9	110.1	2,205.8	2,315.9	31.1	~	39.0
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	90,863.4	183.2	89,922.8	90,106.0	107.3	2.4	647.7
01	Dirección Ejecutiva	1,610.3	63.5	1,390.0	1,453.5	44.1	-	112.8
02	Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas	88,237.6	85.2	87,871.5	87,956.7	42.1	2.4	236.4
03	Dirección de Quejas	1,015.4	34.5	661.4	695.8	21.1	-	298.5
07	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	6,834.8	279.2	5,123.4	5,402.6	381.6		1,050.6
01	Dirección Ejecutiva	1,146.9	41.5	1,010.3	1,051.8	74.5	-	20.6
02	Dirección de Organización, y Documentación Electoral	2,857.8	127.9	2,057.2	2,185.1	156.2	-	516.4
03	Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	2,830.1	109.9	2,055.9	2,165.7	150.9	sue:	513.5
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	5,154.9	154.9	3,193.4	3,348.3	750.9		1,055.7
01	Dirección Ejecutiva	2,024.3	61.8	1,275.7	1,337.5	125.1	-	561.8
02	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	995.9	30.8	554.1	584.9	-	_	411.0
03	Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	2,134.6	62.3	1,363.5	1,425.9	625.8	-	82.9

							JAINF022-	-13
				Erogado			Por ejercer	
U O R	Nombre	Modificado	Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
09	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	4,934.6	162.7	3,639.8	3,802.5	1,023.0	Land	109.1
01	Dirección de Unidad	737.6	21.6	632.6	654.3	60.0	_	23.4
02	Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1,572.4	64.4	1,463.5	1,527.9	42.2		2.3
03	Dirección de Comunicación	2,624.6	76.7	1,543.6	1,620.3	920.9	-	83.4
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6,662.0	158.1	3,010.0	3,168.1	3,416.9	<b>-</b> States	77.0
01	Dirección de Unidad	739.0	30.3	602.6	632.8	102.4	-	3.7
02	Dirección de Información e Infraestructura Informática	5,923.0	127.8	2,407.4	2,535.2	3,314.5	-	73.2
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	4,595.9	183.6	3,246.2	3,429.9	647.6	0.0	518.4
01	Dirección de Unidad	622.6	12.8	187.1	199.8	18.9	-	403.9
02	Dirección de Seguimiento	1,168.5	52.9	1,003.4	1,056.3	106.9	-	5.3
03	Dirección de Archivo, Logística y Documentación	2,804.8	118.0	2,055.8	2,173.8	521.9	0.0	109.2
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTÁJ)	4,889.2	144.6	3,373.0	3,517.6	172.2	-	1,199.4
01	Dirección de Unidad	1,809.4	51.8	1,321.5	1,373.3	20.9	-	415.3
02	Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos	1,040.4	25.8	617.6	643.5	37.5	-	359.4
03	Dirección de lo Contencioso	1,005.6	30.9	625.4	656.3	26.8	-	322.6
04	Dirección de Servicios Legales	1,033.8	36.1	808.5	844.6	87.0	-	102.1
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	3,153.7	75.1	1,616.3	1,691.4	82.8		1,379.5
02	Dirección de Reclutamiento y Selección	989.1	15.1	335.9	351.0	44.3	-	593.8
03	Dirección de Vinculación y Evaluación	2,164.5	59.9	1,280.4	1,340.4	38.5	-	785.6
14	Contraloría General	4,761.0	208.4	4,420.8	4,629.3	42.0	+.4	89.7
01	Contraloría General	1,351.6	50.6	1,273.3	1,323.9	11.3	-	16.3
02	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	1,208.8	52.9	1,120.5	1,173.4	6.4	-	29.0
03	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	1,205.8	56.9	1,109.8	1,166.7	13.8	-	25.4
04	Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	994.8	48.0	917.3	965.2	10.5		19.1
15	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	5,263.5	219.6	4,409.1	4,628.7	151,3	_	483.5



							JAINF022-	13
	Control Control			Erogado	r .		Por ejercer	
U O	Nombre	Modificado	Devengad	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por	Disponible
R		100000000000000000000000000000000000000	0	Ljereido	1044	Compromises	comprobar	Dispositor
02	Dirección de Fiscalización	4,051.8	170.9	3,337.5	3,508.5	87.2	-	456.2
03	Dirección de Proyectos y Resoluciones	1,211.7	48.7	1,071.6	1,120.3	64.1	-	27.3
16	Direcciones Distritales	36,854.3	1,344.4	32,227.2	33,571.6	2,158.9	0.1	1,123.6
1	Distrito I	821.2	31.5	615.3	646.8	44.3	-	130.1
2	Distrito II	1,066.7	39.5	855.4	894.9	167.4		4.4
3	Distrito III	804.6	36.2	720.3	756.4	44.3		3.9
4	Distrito IV	829.5	28.7	621.6	650.3	166.1	_	13.1
5	Distrito V	999.5	31.0	910.3	941.3	48.2		10.0
6	Distrito VI	784.0	26.1	586.9	613.1	44.3	=	126.6
7	Distrito VII	945.6	39.5	855.4	894.8	44.3	_	6.5
8	Distrito VIII	1,006.7	42.6	901.6	944.2	44.3	_	18.2
9	Distrito IX	981.4	34.7	873.9	908.6	44.3	0.1	28.4
10	Distrito X	947.5	38.1	859.2	897.2	44.3	-	6.0
11	Distrito XI	791.5	30.0	687.1	717.0	44.3	_	30.2
12	Distrito XII	842.4	30.0	752.7	782.7	45.4	-	14.3
13	Distrito XIII	1,038.9	35.8	944.8	980.6	44.3	-	14.0
14	Distrito XIV	878.8	26.6	800.9	827.5	44.3	-	6.9
15	Distrito XV	837.6	28.9	742.3	771.2	44.3	-	22.1
16	Distrito XVI	1,010.2	34.4	927.6	962.0	44.3	-	3.9
17	Distrito XVII	945.2	37.7	861.6	899.4	44.3	_	1.6
18	Distrito XVIII	1,087.3	48.6	987.7	1,036.3	44.3	-	6.7
19	Distrito XIX	1,075.2	41.8	944.5	986.3	87.2	-	1.7
20	Distrito XX	1,031.5	35.2	949.8	985.0	44.3	_	2.2
21	Distrito XXI	1,034.0	38.2	904.6	942.7	44.3	-	47.0
22	Distrito XXII	1,050.3	33.2	960.8	994.0	44.3	-	12.0
23	Distrito XXIII	1,023.0	28.5	869.6	898.0	44.3	-	80.7
24	Distrito XXIV	957.3	42.0	868.1	910.1	44.3	-	2.9
25	Distrito XXV	670.4	25.6	565.8	591.4	44.3	-	34.7
26	Distrito XXVI	672.8	19.3	473.6	492.8	44.3	-	135.7
27	Distrito XXVII	1,064.1	38.0	966.9	1,004.9	47.7	-	11.5
28	Distrito XXVIII	820.6	33.1	718.1	751.2	44.3	-	25.1
29	Distrito XXIX	871.4	36.5	684.5	721.0	44.3		106.1
30	Distrito XXX	663.3	16.5	483.4	499.9	47.1	-	116.3
31	Distrito XXXI	1,026.5	33.0	940.0	973.0	44.3	-	9.2
32	Distrito XXXII	1,020.3	35.7	930.0	965.6	46.7		8.0
33	Distrito XXXIII	868.2	32.7	783.5	816.2	44.3	-	7.7
34	Distrito XXXIV	813.7	23.9	647.2	671.0	130.3	-	12.4
35	Distrito XXXV	935.9	36.5	845.3	881.8	44.3	-	9.8
36	Distrito XXXVI	932.8	31.4	833.9	865.3	44.3		23.2
37	Distrito XXXVII	865.4	42.9	776.2	819.1	44.3		2.0

				Erogado	Por ejercer			
U O R	Nombre	Modificado	Devengad o	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
38	Distrito XXXVIII	831.5	30.2	753.0	783.2	44.3	-	4.0
39	Distrito XXXIX	945.6	27.3	861.6	888.9	44.3	-	12.5
40	Distrito XL	1,061.6	43.2	962.3	1,005.5	44.3	-	11.8
	TOTAL	219,414.1	4,344.0	184,766.1	189,110.1	16,681.1	2.5	13,620.5

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo IV. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal: movimientos del periodo 2007-2012 (miles de pesos)

		movimientos del periodo 2007-2012 (miles de pesos	)	
	o en que se generó el lovimiento / Cuenta	Concepto	Importe	Saldo
2007	Fideicomiso 2188-7	Constitución del Fideicomiso	8,542.9	8,542.9
2007	Treeconney 2100-7	Incremento al patrimonio (ACU-036-07)	16,468.0	25,010.9
		Menos: gastos de apertura	-80.5	24,930.4
		Más: intereses del periodo enero-diciembre de 2008	1,423.0	26,353.4
		Menos: ISR retenido en el periodo enero-abril de 2008	-46.7	26,306.7
		Menos: traspaso para compra de inmuebles (Distritos X y XV)	-7,750.0	18,556.7
2000	LE 1-11 0100 ₹	Más: devolución del ISR del 16 de enero al 31 de marzo de 2008	44.4	18,601.0
2008	Fideicomiso 2188-7	- Incremento al Fideicomiso: resultado del ejercicio 2007	1,271.3	19,872.3
		Incremento al Fideicomiso: productos financieros	38.3	19,910.7
		Más: bonificación de intereses; inversión de diciembre de 2007	87.1	19,997.8
		Más: devolución de abril de 2008	2.4	20,000.1
		Incremento al patrimonio	22,000.0	42,000.1
		Más: Intereses del periodo enero-septiembre de 2009	1,687.3	43,687.5
	Fideicomiso 2188-7	Menos: Honorarios Fiduciarios del periodo enero-junio de 2009	-32.5	43,655.0
		Más: Intereses generados en octubre 2009	124.5	43,779.5
		Incremento al Fideicomiso (09/11/2009): Traspaso a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles (ACU-957-09)	41,801.1	85,580.6
		Más: intereses de la aportación (ACU-957-09)	2.6	85,583.2
	Fideicomiso 2188-7	Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-1.0	85,582.3
	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Menos: Honorarios Fiduciarios del mes de noviembre 2009	-4.6	85,577.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	231.6	85,809.3
		Menos: honorarios fiduciarios del mes de diciembre 2009	-4.6	85,804.7
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	306.5	86,111.2
2009		Saldo al 31 de diciembre de 2009	86,111	2
		Incremento al Fideicomiso: Traspaso a la subcuenta de reserva laboral (ACU-957-09)	10,000.0	10,000.0
		Más: intereses del incremento (ACU-957-09)	0.6	10,000.6
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-0.2	10,000.4
		Menos: ISR del mes de noviembre 2009	-4.7	9,995.7
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva	Más: Intereses generados en noviembre 2009	21.0	10,016.7
	Subcuenta de Reserva Laboral	Más: cumplimiento al Punto Tercero del ACU-960-09 - Rendimientos financieros 2009	2,526.0	12,542.7
		Menos: ISR retenido en el mes de diciembre 2009	-7.3	12,535.4
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	36.3	12,571.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	12,571.	7
2010	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	3,229.8	89,341.0
		Menos: Honorarios Fiduciarios y otras comisiones periodo enero- diciembre de 2010	-48.9	89,292.1



				JAINF022-13
	o en que se generó el ovimiento / Cuenta	Concepto	Importe	Saldo
		Menos: Cargos y gastos de la Fideicomitente enc-dic. 2010 (Rentas de marzo a diciembre 2010 \$9,557.1 Adquisición de inmuebles de Colorines y Distrito XXVIII \$11,750.0	-22,505.9	66,786.2
		Otros (Escrituración, avalúos) \$1,198.8)  Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	1 715 1	χε 1774 - 4
			-1,715.1	65,071.
		Más: Cancelaciones de cheques y devoluciones ene-dic. 2010.  Saldo al 31 de díciembre de 2010	567.7 <b>65,63</b> 1	65,638.8
-		Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	454.5	13,026.
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo enero-diciembre de 2010	-4.7	13,021.5
	Fideicomiso 2188-7	Menos: Cargos por contingencias laborales ene-dic. 2010  Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-4,867.2	8,154.
2010	Subcuenta de Reserva	Más: Devoluciones y traspasos enc-dic. 2010.	-834.5 93.9	7,319. 7,413.
	Laboral	Saldo al 31 de diciembre de 2010	7,413	(arthurs)
		Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2011	1,942.7	67,581.
		Menos: Gastos de administración periodo enero-diciembre de 2011	78.6	67,502.
	Fideicomiso 2188-7	Menos: pagos de arrendamientos de inmuebles	13,003.0	54,499.9
2011	Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Menos: Adquisición de inmueble Dtto. XXXIII	6,393.5	48,106
		Menos: Honorarios Informe Situación Financiera	69.8	48,036.6
		Menos: traspasos entre subcuentas	22,000.0	26,036.5
		Saldo al 31 de diciembre 2011	26,036	
		Más: Ingresos por rendimientos	331.9	7,745.6
2011	l'ideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva	Más: Traspaso entre subcuentas	22,000.0	29,745.6
	Laboral	Menos: Compromisos laborales	-19,571.3	10,174.3
		Saldo al 31 de diciembre de 2011	10,174	
		Más: Ingresos por rendimientos enero-diciembre 2012	790.9	26,827.4
		Menos: Pagos de arrendamientos de inmuebles	-256.0	26,571.4
2012	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes	Menos: Gastos de administración enero-diciembre 2012	-128.8	26,442.0
	Muebles e Inmuebles	Menos: Adquisición de 40 camionetas	-14,000.0	12,442.0
		Menos: Traspaso entre subcuentas	-11,917.0	525.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2012	525.6	
		Más: Ingresos por rendimientos	1,303.2	11,477.5
	Fideicomiso 2188-7	Menos: Compromisos laborales	9,040.0	2,437.5
2012	Subcuenta de Reserva	Más: Traspaso entre subcuentas	11,917.0	14,354.5
	Laboral	Más: Incremento al patrimonio	39,640.4	53,995.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2012.	53,995	,0
	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos	Constitución del Fideicomiso (Punto Tercero del ACU-959-09)	56,500.0	56,500.0
2009	Tecnológicos para la Organización de Procesos		and Estate 128	eller i
	Electorales y de Participación Ciudadana.	Saldo al 31 de diciembre de 2009	56,500	.0
2010	Fideicomiso 16551-2	Más: Intereses del periodo feb-die, de 2010	1,935.1	58,435.1
2010	Instrumentos Tecnológicos para la	Menos: Honorarios Fiduciarios periodo feb-dic, de 2010	-96.4	58,338.7
	Organización de Procesos Electorales y	Menos: Cargos por compra de instrumentos tecnológicos feb-dic. 2010.	-185.7	58,153.0
	de Participación Ciudadana.	Saldo al 31 de diciembre de 2010.	58,153	0



IAINF022-13

				JAINP022-15
	en que se generó el ovimiento / Cuenta	Concepto	Importe	Saldo
		Más: Intereses del periodo enero-dic. de 2011	3,054.2	61,207.2
	Fideicomiso 16551-2	Menos: Gastos de administración enero-dic. de 2011	-116.0	61,091.2
2011	Instrumentos Tecnológicos para la	Menos: Cargos por pagp de estudio de mercado, gastos por asesoría y convenios y anticipo de instrumentos tecnológicos enedic. 2011.	-11,933.6	49,157.6
	Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	Saldo al 31 de diciembre de 2011	49,157.	6
	Fideicomiso 16551-2	Más: Ingresos por rendimientos.	1,683.0	50,840.6
	Instrumentos Tecnológicos para la	Menos: Gastos de administración.	-127.7	50,712.9
2012	Organización de	Menos: Pagos a beneficiarios	-35,809.7	14,903.2
	Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Saldo al 31 de diciembre de 2012	14,903.	2

Nota: Algunos totales observan redondeo de cifras al cerrar a miles de pesos

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros





# INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL 31 DE MARZO DE 2013

**RESUMEN EJECUTIVO** 

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

# Introducción

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2012, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del Instituto Electoral para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011 el presupuesto de egresos y, con el ACU-06-12 del 6 de enero de 2012 las modificaciones y ajustes al presupuesto, mismo que ascendió a 1'679,324.4 miles de pesos (mp), derivado del recorte establecido por la Asamblea Legislativa del D.F..

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 1'679,324.4 mp, importe integrado por 1'640,315.2 mp de presupuesto ejercido y 39,009.2 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 100 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 1'679,324.4 mp

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 65.7 por ciento corresponde a gasto corriente con 1'103,516.7 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sucldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto Electoral. Por su parte, el pago de prerrogativas a partidos políticos significó el 30.8 por ciento, equivalente a 517,208.0 mp al 31 de diciembre de 2012.

Las Unidades que destacan por los montos ejercidos son:

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 554,052.5 mp, como consecuencia de los recursos registrados para las prerrogativas de Partidos Políticos; Órganos Desconcentrados, con 406,897.8 mp, derivado de los montos contabilizados en la ejecución de Programas y Proyectos vinculados al Proceso Electoral; Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 137,052.1 mp; y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con 82,319.1 mp, área vinculada directamente en la operación sustantiva de tareas orientadas al proceso electoral. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 70.2 por ciento del gasto total del Instituto.



# Avance Programático Presupuestal

Al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, el Instituto Electoral erogó recursos por 1'679,324.4 mp, registrando un avance financiero de 100 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 11 "Garantizar la organización de las próximas elecciones"; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto"; y, 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"; con 638,206.8 mp, 479,652.0 mp y 374,854.2 mp respectivamente, que en conjunto representan el 88.8 por ciento del total erogado

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011, el presupuesto anual del Instituto Electoral fue vinculado a la ejecución de 191 Actividades Institucionales; con el ACU-06-12 del 6 de enero 2012 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto; con la finalidad de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2012.

En lo que respecta a sus metas físicas, se reportó lo siguiente: el pago de prerrogativas a partidos políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, el Consejo General llevó a cabo el 100 por ciento de sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General, (Con la finalidad de abundar sobre el avance de los Resultados asociados a cada uno de los Subresultados y Actividades Institucionales, así como los importes ejercidos, consúltese el Anexo VII del presente informe. Asimismo, puede verificar el informe de cumplimiento y Resultados del mismo periodo presentado por la Secretaría Administrativa).



Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto Electoral erogó 865,232.7 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 100 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: "Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", con 554,066.90 mp; "Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales", con 55,875.8 mp; "Organización Electoral", con 49,658.5 mp; y "Uso de Instrumentos Informáticos", con 46,911.2 mp. En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 81.6 por ciento del gasto total asignado a estos programas.

Al 31 de diciembre de 2012, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 554,052.5 mp, y se destinaron fundamentalmente a las Actividades Institucionales 10-14-02 "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos", con 319,932.0 mp; y 11-16-73 "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral", con 199,537.0 mp, en conjunto representan el 93.7 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 406,897.8 mp que se asignaron en su totalidad a los proyectos 11-16-32 al 71 "Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012, con 208,239.2 mp y, 01-01-35 al 74 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales", con 198,658.5 mp

## Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte Periodo de referencia octubre-diciembre de 2012.

1. En el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, destaca lo siguiente:



No hubo movimientos durante el trimestre.

- 2. Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:
  - Mediante Acuerdo CTF-2188-7/016/2012, del 10 de diciembre de 2012 del órgano competente, se autorizó el traspaso de recursos económicos de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles a la Subcuenta de Reserva Laboral, del propio Fideicomiso

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex Periodo de referencia octubre-diciembre de 2012.

En el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas se destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/028/2012 del 13 de diciembre de 2012, el Comité Técnico autorizó el Quinto y último pago estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-019-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting S.A., por los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno, realizada por los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero dentro del Proceso Electoral 2011-2012.
- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/023/2012 del 30 de octubre de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el primer y segundo pagos estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-105-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting S.A para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2012.



- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/026/2012 del 3 de diciembre de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el tercer y cuarto pagos estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-105-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting S.A para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2012.
- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/027/2012 del 13 de diciembre de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el quinto y último pago, estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-105-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting, S.A., para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2013, así como la liberación de 2,541.0 mp, cantidad reservada mediante acuerdo CTF-16551-2/019/2012, derivado de la economía obtenida del proceso de contratación.

## **Consideraciones Finales**

Al 31 de diciembre del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 1'679,324.4 mp, lo que representa un avance financiero de 100 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención.

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto Electoral se englobaron a la consecución de tres Resultados: 11 "Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012", con 638,206.8 mp; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y



la equidad de género", con 479,652.0 mp; y 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas", con 374,854.2 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 88.8 por ciento del gasto total ejercido al 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2012.